Señora

Eulalia Riera

Gerente de Compañía TRIUNFAZUAY S.A

Ciudad

En el cantón Cuenca, provincia del Azuay, hoy jueves 20 de Febrero de 2020, entre los señores CEDENTE: Sra. Zoila Victoria Sarmiento León y su cónyuge señor Francisco Ignacio Peñaloza Guillen accionistas de la Compañía de Taxis TRIUNFAZUAY S.A teniendo a su haber una acción del valor de \$30.00 (treinta dólares) cada una; y por otra el CESIONARIO: Nelly Esperanza Guamán Pinos.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de la señora Nelly Esperanza Guamán Pinos una acción que tienen a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Francisco Ignacio Peñaloza Guillen.

Ci.010014683-6

FIRMA DEL CEDENTE

Zoila Victoria Sarmiento León

Ci. 010085990-9

FIRMA DELCONYUGE DEL CEDENTE

Nelly Esperanza Guamán Pinos. CI.0103377016

FIRMA DEL CESIONARIO



















